

MEMORANDO DARA-SG-118-2018

PARA: **JEFES DE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES**
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)

DE: **DORIS ALICIA MADRID LEZAMA**
Secretaria General




ASUNTO: **TRANSCRIPCION DE RESOLUCIONES**

FECHA: **27 DE ABRIL DE 2018**

Por este medio se instruye a los Jefes de Departamentos y Secciones de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), vinculados con el proceso de emisión de Resoluciones y Transcripción de las mismas, que a partir de la fecha el encabezado de la transcripción de las resoluciones deberá realizarse de la manera siguiente:

Ejemplo:

Tegucigalpa, M.D.C. XX de XXXX de 2018

Abogado

Nombre del abogado

Apoderado Legal

Nombre de la persona natural o jurídica que representa

Su Oficina.

(El tipo de letra de la Resolución y Transcripción debe ser en ARIAL 11)

Lo anterior con el objeto de mejorar la imagen y profesionalismo de nuestra institución, ya que dicho documento es el que se entrega al Obligado Tributario.

Atentamente,

cc. COPRISAO
cc. Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras
cc. Sub Dirección
cc. Equipo de Apoyo de Revision

DM/EM